



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N. 126/22, PL. N. 219/22.1

Sucre, 14 de noviembre de 2022
H.C.M. PIE N° 219/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 126 de 14 de noviembre de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2858/22, emitido por los concejales, Abg. Iber Antonio Pino con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 219/22

A razón de que una ciudadana ha hecho conocer un potencial hecho ilícito en la construcción y adoquinado de dos cuadras de la calle Emiratos Árabes Unidos, ubicada en el barrio bajo libertadores del distrito 2 de nuestra ciudad.

En aplicación a los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos relativos a la construcción y adoquinado de dos cuadras de la calle Emiratos Árabes Unidos, ubicado en el barrio bajo libertadores del distrito 2 de nuestra ciudad (se adjunta coordenadas de georreferenciación y fotografías actualizadas del bien inmueble):

1. En qué fecha exacta se ejecutó el adoquinado de las dos cuadras de la calle referida anteriormente.
2. Cual fue la unidad ejecutora de dicha obra, o en su defecto cual fue la empresa encargada de ejecutar dicho adoquinado.
3. A cuánto asciende el costo total y pormenorizado ítem por ítem, del referido adoquinado.
4. Informe si el sumidero emplazado al final de la pendiente tiene respaldo técnico para haber sido ubicado en el lugar.
5. Adjunte el proyecto completo mediante el cual se ha realizado el adoquinado de los dos.
6. Adjunte documentación legalizada de todo lo referido anteriormente.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención

Dr. Gonzalo Pallares Soto

PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL



Goya Guadalupe Fernández Castel

CONCEJAL SECRETARÍA DEL CONCEJO
MUNICIPAL